



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 28 de Abril 2014.

CARTANº

256 /2014

SEÑOR
EDUARDO FERNANDEZ SEPULVEDA
DIRECTOR REGIONAL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
REGION ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Ord N° 072 con fecha 06 de Febrero del presente año, solicitando autorización para realizar una actividad deportiva en el Parque Carlos Ibáñez del Campo, el motivo para una series eventos recreativos para la comunidad y mejorar la calidad de vida, los días 04, 11,18 y 25 de Mayo a contar de las 15:00 a 19:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR/jcl

Cc. U. Fiscalización.
Archivo.

an4452